

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

OBJETIVOS

Esta acción formativa tiene por objetivo que el alumno aprenda conceptos básicos de fisiología de la uva de mesa de las principales especies cultivadas en la Región, sistemas y época de poda y realicen prácticas de manejo de las diferentes herramientas de poda.

Dar una formación teórico/práctica a personal del sector agrario de la poda de parrales, con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, facilitar la incorporación al sector agrario y formar a trabajadores para realizar labores demandadas en el sector y facilitar la incorporación laboral.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Centro Integrado de Formación
y Experiencias Agrarias de Jumilla
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968 78 09 12 | Fax: 968 78 30 11
cifejajumilla@car.m.es |
centrointegradojumilla/

FINANCIADO POR:



www.cifejumilla.es

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



Poda y manejo de uva de mesa en parral

15 HORAS

TC09



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



DESTINATARIO

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014- 2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1. Introducción. 0,5 horas

Tema 2. Poda de fructificación. 1 horas

Tema 3. Operaciones en verde. 0,5 horas

Tema 4. Técnicas para mejorar la calidad del racimo: aclareo y engorde. 1,5 horas

Tema 5. Maduración y recolección. 1,5 horas

Tema 6. Operaciones para mejorar la calidad de los racimos en la maduración. 1,5 horas

Tema 7. Variedades apirenas. 1,5 horas

PRÁCTICA

Poda en uva de mesa: (7 horas)

- Identificación de órganos reproductivos y vegetativos. 0,5 horas
- Reconocimiento de herramientas y medidas de seguridad. 0,5 horas
- Reconocimiento e identificación de diferentes prácticas de poda y manejo. 1 hora
- Poda de árboles por parte de los alumnos. 5 horas